



78638

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La caja plegable y armable perfeccionada a que se contrae este Modelo de Utilidad, presenta como novedad una parte fundamental por medio de la cual se consigue su plegado y armado.

15 La caja en cuestión es de las del tipo que comprenden una lámina enteriza comprensiva de los cuatro lados mayores y dos testeros, estando éstos unidos solidariamente a dos de los lados mayores, teniendo posibilidad de abatimiento y elevación sobre ellos y presentando el borde longitudinal de la lámina enteriza un refuerzo independiente para cada una de sus partes, cada uno de cuyos refuerzos presenta una brida susceptible de engarzar en un ojal previsto en los lados del testero.

20 La brida está formada de hilo metálico y el ojal es una pieza metálica en forma de puente.

25 La brida, después de pasar por el ojal, se abate para ser atravesada por la prolongación opuesta de la brida, con lo cual queda trabada y sin posibilidad de separación.

Cada uno de los testeros está unido a uno de los elementos de refuerzo, presentando junto al borde mismo de este elemento un hendido que le permite doblarse hacia el interior del envase para su transporte en vacío.

30 Una de las ventajas mas apreciables que presenta la



70038

caja que nos ocupa es que, durante el transporte en vacío ocupa el mínimo espacio, pudiendo ser armada en pocos momentos sin necesidad de ningún elemento auxiliar.

35 En los dibujos que se acompañan se muestra la caja en varias posiciones y detalles.

40 En la figura 1ª aparece una planta de la lámina -1- comprensiva de las cuatro caras mayores del envase, cuyos bordes longitudinales están dotados de refuerzos -2-, y a dos de los cuales quedan unidos los testeros -3-. Los elementos de refuerzo presentan todos, excepto aquel que recibe a los testeros, bridas deformables, y los testeros en cada uno de sus tres lados libres presentan ojales postizos para paso de las bridas. Las bridas están señaladas con el -4-, y los ojales con el -5-.

45 En la figura 2ª aparece una perspectiva de la caja en el comienzo de su armado. Los testeros, desplegándose, quedan acoplados por la cara interna de los refuerzos. Estos presentan sus extremos cortados a inglete para que pueda doblarse la lámina principal.

50 La figura 3ª es un ejemplo de la caja montada y cerrada.

La figura 4ª muestra un ejemplo del paso de una de las bridas por un ojal. Como puede apreciarse el otro extremo de la brida queda libre.

55 En la figura 5ª se representa como al pasar la brida por el ojal y abatirse sobre la pieza que lo constituye presenta su lazada favorable a la penetración del otro extremo de la brida, con lo que queda anclada y sin posibilidad de movimiento.

60 La figura 6ª, por último, corresponde a un ejemplo de



78638

realización de un ojal. Está constituido en este caso por una lámina metálica en forma de puente, aclada por sus propios medios o por medios auxiliares sobre la zona correspondiente del testero.

65 El testero es un cuerpo laminar, preferentemente de cartón.

70 El montaje de la caja se realiza a partir de que los testeros se despliegan y que cada una de las partes de la lámina principal se dobla hacia el interior. Los refuerzos de los lados mayores de la lámina principal, cortados a inglete en su unión, armaron el conjunto. La fijación en las respectivas posiciones se inicia introduciendo las bridas en los ojales y doblándolas para que la lazada que las forma quede en disposición de ser atravesada por el extremo opuesto de la brida.

75 Como se comprende por la descripción realizada es simple en extremo el montaje y desmontaje de la caja, siendo precisamente ello una ventaja considerable.

80 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

85 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª.- UNA CAJA PLEGABLE Y ARMABLE PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de unir los testeros a los laterales a través de bridas deformables solidarias de los refuerzos de los laterales que se hacen pasar por oja-



78638

95

les previstos en cada uno de los lados de los testers, estando estos ojales constituidos por láminas, situadas sobre la cara externa de los testers, en forma de puente, pasando las bridas por ellos y doblándose para ofrecer su lazada al paso del extremo opuesto de las propias bridas, con lo que se fijan en su posición.

100

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA CAJA PLEGABLE Y ARMABLE PERFECCIONADA".

Todo tal como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 de febrero de 1960,-

ALFONSO UNGRIA

105



78638

Fig. 1:

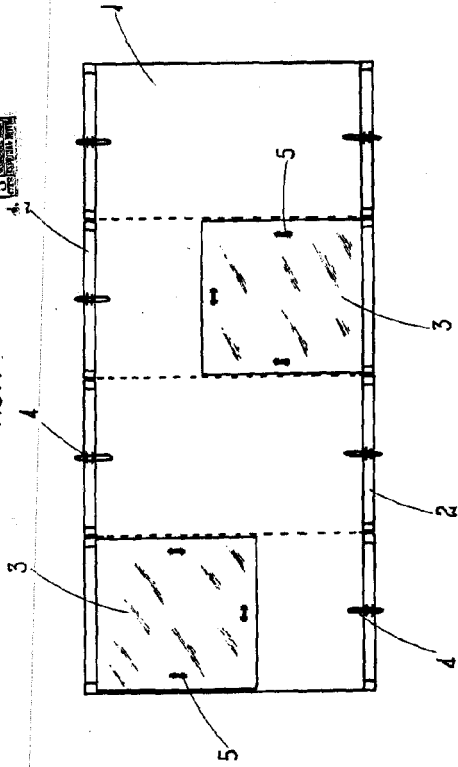


Fig. 3:

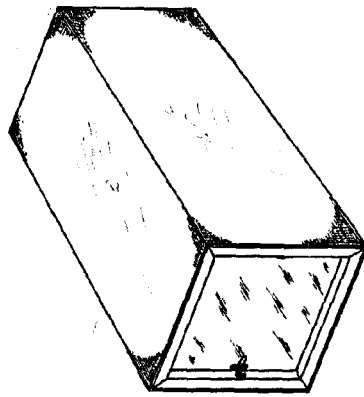


Fig. 2:

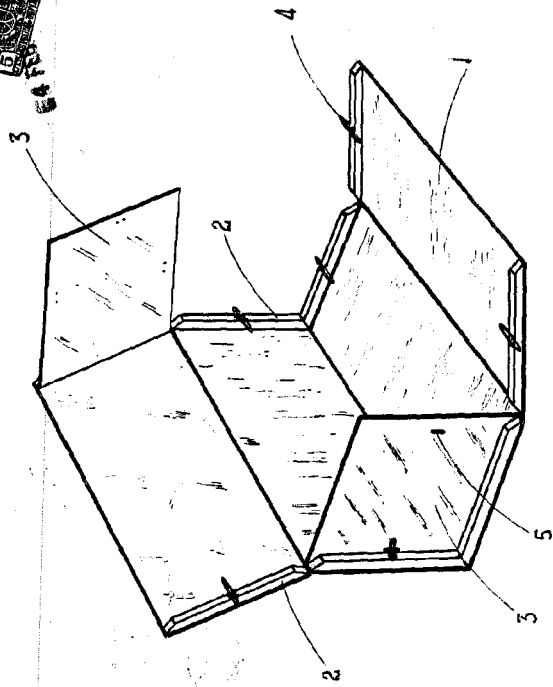


Fig. 5:

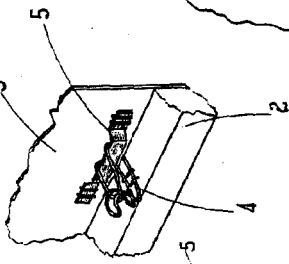


Fig. 4:

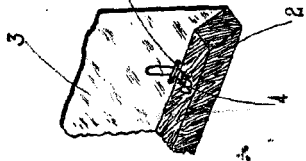
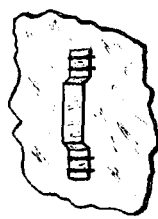


Fig. 6:



ESCALA VARIABLE
MADRID, 4 DE febrero DE 1960
RAFAEL GOMEZ-LECHON PONS